



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404/330/332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

**169 / 97**

Salta, 06 de Mayo de 1.997  
 Expte:SO-19106/93-Ref:046/96

VISTO:

La Resolución No 209/96 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prórroga interinamente la designación de la Ing. Francisca Rosa CORONEL, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1º de abril de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo No 4 de la mencionada Resolución solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución No 209/96 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria No 3/97 de fecha 01/4/97)

**R E S U E L V E**

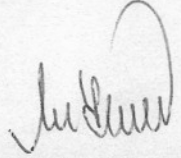
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución No 209/96 de fecha 20 de Diciembre de 1.996 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO